



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2019

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 04 de Diciembre del año 2019, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la trigésima novena sesión del Comité de Transparencia, se reunieron los CC. Licenciada Gabriela Noguez Sandoval, C.P. Armando Martínez Rios y Lic. Carlos Alonso Rangel Gámez, la primera en su carácter de Presidente y los restantes en carácter de integrantes del Comité de Transparencia, así como la Lic. María del Carmen Valdés Gutiérrez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo estatal.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por los artículos 88 y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Titular de la Unidad de Transparencia, acorde a lo establecido en los numerales de las legislaciones en cita, da vista al Comité con la solicitud de información con número de folio 01305319, del cual se entrega copia a los integrantes del Comité para su conocimiento.

En uso de la voz, la Licenciada Gabriela Noguez Sandoval, manifiesta la necesidad de prorrogar las solicitudes planteadas, pues para dar una respuesta debida, se requiere una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión, máxime atendiendo al periodo de tiempo respecto del cual se requiere la información.

En atención a lo planteado el Visitador General, propone prorrogar la respuesta a las solicitudes de información por 5 días más, al efecto de dar una respuesta debida al usuario.

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por la Licenciada Gabriela Noguez Sandoval, en su calidad de integrante del Comité, ***se aprueba por unanimidad.***